

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular Para la Agricultura Productiva y Tierras
Instituto Nacional de Tierras
RIF: G-20002387-2

CARTEL DE NOTIFICACIÓN Expediente N°1/2/REV/ADT/2025/1010230012P

A cualquier persona que tenga un derecho subjetivo o interés legítimo, personal y directo en el asunto administrativo del PROCEDIMIENTO DE REVOCATORIA DE TÍTULO DE ADJUDICACIÓN SOCIALISTA AGRARIO Y CARTA DE REGISTRO AGRARIO, sobre el lote de Terreno denominado "FUNDO ABEJA REINA", ubicado en el Sector Arenal De Morichal Largo, Parroquia Capital Libertador, Municipio Libertador del estado Monagas, constante de una superficie de DOSCIENTAS SESENTA Y DOS HECTÁREAS CON TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (262 ha con 3.985 m²); deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 10 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

En la ciudad de Caracas, a la fecha de su publicación.

ILKA EDITMAR GUERRERO AZOCAR COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AGRARIOS
Providencia Administrativa N° 223-2025 de Fecha 13 de febrero de 2025

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular Para la Agricultura Productiva y Tierras
Instituto Nacional de Tierras
RIF: G-20002387-2

CARTEL DE NOTIFICACIÓN Expediente N°1/2/REV/ADT/2025/1010230015P

A cualquier persona que tenga un derecho subjetivo o interés legítimo, personal y directo en el asunto administrativo del PROCEDIMIENTO DE REVOCATORIA DE TÍTULO DE ADJUDICACIÓN SOCIALISTA AGRARIO Y CARTA DE REGISTRO AGRARIO, sobre el lote de Terreno denominado "GENESIS", ubicado en el Sector La Madera De El Tigre, Parroquia Capital Maturín Área Rural, Municipio Maturín del estado Monagas, constante de una superficie de VEINTITRÉS HECTÁREAS CON TRES MIL DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS (23 ha con 3.208 m²); deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 10 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia co los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

En la ciudad de Caracas, a la fecha de su publicación.

ILKA EDITMAR GUERRERO AZOCAR COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AGRARIOS
Providencia Administrativa N° 223-2025 de Fecha 13 de febrero de 2025

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular Para la Agricultura Productiva y Tierras
Instituto Nacional de Tierras
RIF: G-20002387-2

CARTEL DE NOTIFICACIÓN Expediente N°1/2/REV/ADT/2025/1010230017P

A cualquier persona que tenga un derecho subjetivo o interés legítimo, personal y directo en el asunto administrativo del PROCEDIMIENTO DE REVOCATORIA DE TÍTULO DE ADJUDICACIÓN SOCIALISTA AGRARIO Y CARTA DE REGISTRO AGRARIO, sobre el lote de Terreno denominado "LOS HERMANOS", ubicado en el Sector El Salto, Parroquia Capital Maturín Área Rural, Municipio Maturín del estado Monagas, constante de una superficie de DIECINUEVE HECTÁREAS CON CINCO MIL VEINTISÉIS METROS CUADRADOS (19 ha con 5.026 m²); deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 10 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

En la ciudad de Caracas, a la fecha de su publicación.

ILKA EDITMAR GUERRERO AZOCAR COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AGRARIOS
Providencia Administrativa N° 223-2025 de Fecha 13 de febrero de 2025

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular Para la Agricultura Productiva y Tierras
Instituto Nacional de Tierras
RIF: G-20002387-2

CARTEL DE NOTIFICACIÓN Expediente N°1/2/REV/ADT/2025/1010230018P

A cualquier persona que tenga un derecho subjetivo o interés legítimo, personal y directo en el asunto administrativo del PROCEDIMIENTO DE REVOCATORIA DE TÍTULO DE ADJUDICACIÓN SOCIALISTA AGRARIO Y CARTA DE REGISTRO AGRARIO, sobre el lote de Terreno denominado "FINCA LAS 7 ESPIGAS", ubicado En EL Sector El Salto De Morichal Largo, Parroquia Capital Maturín Área Rural, Municipio Maturín del estado Monagas, constante de una superficie de VEINTISIETE HECTÁREAS CON OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (27 ha con 8.339 m²); deberá comparece: por ante esta Institución en un lapso de 10 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

En la ciudad de Caracas, a la fecha de su publicación.

ILKA EDITMAR GUERRERO AZOCAR COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AGRARIOS
Providencia Administrativa N° 223-2025 de Fecha 13 de febrero de 2025

